



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

---

PROGRAMA 2018

## **ECONOMÍA POLÍTICA I**

**Prof. Titular:** Silvia S. MORÓN

**Prof. Adjunto:** Rubén D. CARO

**Prof. Asistentes:** Sergio SAIZ BONZANO y Érika SCHUSTER

**Carreras:** Lic. en Sociología y Lic. en Ciencia Política

**Ubicación en el Plan de Estudios:** 1º año - 2º cuatrimestre (carga horaria: 64 hs.)

---

### **PRESENTACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN**

En este curso nos proponemos ofrecer una introducción general a la economía política a través del examen crítico de una parte de las más importantes tradiciones teóricas gestadas en los países centrales: el pensamiento clásico que dio fundamento al liberalismo económico; la crítica a la economía política a través de la obra de Karl Marx; la economía neoclásica y su sistematización del mercado de competencia perfecta; así como el pensamiento de J. M. Keynes, principal soporte conceptual de la economía política del Estado de Bienestar. Esto nos permitirá desarrollar las herramientas de la economía política necesarias para un análisis crítico de aquéllas a la hora de comprender y explicar la realidad.

El "saber" económico en general se presenta actualmente como una realidad sólo accesible a unos pocos expertos. El saber hoy dominante sobre lo económico, es decir, la forma dominante de concebir la economía y la producción dominante de conocimientos sobre economía, se ha preocupado deliberadamente por transformar su lenguaje y sus explicaciones en algo críptico para las grandes mayorías, trabajosamente difícil de entender y sólo reservado para especialistas. En las diversas disciplinas del campo de las ciencias sociales lo económico se presenta como un ámbito desvinculado del resto de la vida social, cultural, política: un territorio autónomo e independiente, regido por sus propias leyes inmutables; un conjunto de cuestiones exclusivamente técnicas, ineludibles, necesarias. De allí que un primer objetivo de este curso será el de contribuir a sacar a la economía de su aislamiento disciplinar y ponerla a "conversar" con los múltiples y variados lenguajes de las diferentes dimensiones de lo social.

Al situar a la Economía Política en el contexto más general de las Ciencias Sociales, destacaremos en cada problemática, así como en cada desarrollo temático, las diversas dimensiones involucradas en los análisis económicos: políticas, sociales e históricas.

Procuraremos, de este modo, sintetizar la relación entre la evolución del pensamiento económico y los procesos y hechos históricos, a fin de dejar establecida la importancia de la comprensión y el conocimiento de la teoría económica y de la economía política para el estudio de la sociología y la ciencia política.

La especificidad del campo de la economía política se delimita en permanente confrontación y –al mismo tiempo– apropiación con los discursos de las diversas disciplinas. Cada uno de los clásicos de la economía política, sus “padres fundadores”, fueron al mismo tiempo grandes “polígrafos”, ya que tuvieron que pensar tanto dentro como fuera (o en contra) de la propia disciplina. Otro de los objetivos de nuestra propuesta será, entonces, restituir la compleja trama de discursos, actores y lenguajes, que sedimentaron en la gramática específica que estructuró el vocabulario disciplinar de la economía política.

Tanto la génesis como la constitución de las categorías de la economía política clásica (Adam Smith y David Ricardo fundamentalmente), así como la radical crítica en la obra de Karl Marx, giran en torno a la *teoría del valor trabajo*. La teoría del valor trabajo será entonces la clave de acceso para nuestro ingreso a la disciplina, en tanto campo problemático ya en sus mismos inicios. Nuestro interés se inscribe en mostrar el surgimiento de las categorías de la economía política en su proceso histórico de constitución, allí donde adquieren su mayor grado de complejidad y, al mismo tiempo, su carácter abierto y fragmentario.

A partir de este análisis, presentaremos los significativos desplazamientos teórico-políticos que instituyó la llamada "revolución marginalista" al interior del campo disciplinar, y desarrollaremos las herramientas básicas de microeconomía aportadas por el instrumental teórico y técnico cuyas bases conceptuales se encuentran en la teoría neoclásica. Finalmente, abordaremos la crítica keynesiana a la concepción del equilibrio general y a los fundamentos del *laissez faire*, a partir de la cual nos aproximaremos a los conceptos centrales del análisis macroeconómico, delimitando los mecanismos de Políticas Económicas en materia fiscal, monetaria y de comercio internacional.

## **OBJETIVOS**

1. Que los estudiantes puedan acceder a los principales debates de la economía política, a través del análisis de sus fundamentos y principales categorías teóricas.
2. Que los estudiantes puedan comprender la importancia de la economía política para el estudio de las ciencias sociales.
3. Que los estudiantes puedan comprender el surgimiento de las categorías de la economía política en su proceso histórico de constitución, allí donde adquieren su mayor grado de complejidad así como su carácter abierto y fragmentario, a través de la discusión de la teoría del valor.
4. Que los estudiantes puedan acceder a los conceptos básicos y algunas de sus aplicaciones de la microeconomía neoclásica y la macroeconomía keynesiana.
5. Que los estudiantes puedan analizar situaciones históricas concretas con las herramientas conceptuales que se desarrollan a partir de este conjunto de teorías.

6. Que los estudiantes sean capaces de acceder a artículos y libros especializados en economía política a partir del conocimiento de las principales herramientas de la economía política.

## **METODOLOGÍA Y ENFOQUE PEDAGÓGICO**

Se ofrece una clase teórica semanal, de tres horas; dos clases teórico-prácticas de tres horas y reuniones semanales de trabajos prácticos de dos horas, que se distribuirán en dos comisiones de acuerdo a la cantidad de estudiantes que cursen la asignatura. Además se ofrecen clases de consulta de una hora semanal y tutorías para la preparación y presentación de trabajos prácticos, exámenes parciales y finales.

Además se contará con el uso del aula virtual donde se incluirá la bibliografía, textos complementarios, información relacionada con el dictado de la materia y comunicación con los estudiantes.

La cátedra implementará la elaboración de un sistema de fichas de lectura para el abordaje de los textos obligatorios. La confección de dichas fichas se realizará con la colaboración de los/as ayudantes alumnos/as.

En las clases teóricas, el docente desarrollará las herramientas conceptuales básicas para la comprensión del material bibliográfico y promoverá la reflexión y el debate con los estudiantes. Las clases teórico-prácticas pretenden constituir un espacio de reflexión, confrontación y desarrollo de herramientas de la economía política. Por su parte, las reuniones de trabajos prácticos se orientan a profundizar el abordaje crítico y la reflexión situada de textos y problemas estructurantes de la economía política, desarrollados en las clases teóricas y teórico-prácticas, a través de instancias individuales y grupales de producción.

## **CONTENIDOS**<sup>1</sup>

### ***UNIDAD 1. Economía Política: una introducción***

Los significados de lo “económico”. El lugar de la economía en las sociedades. Presentación general de la génesis y la constitución de las categorías económicas. Diferentes definiciones del objeto de la disciplina. Efectos teóricos y políticos: relación medios-fines, racionalidad instrumental y supuesto de escasez.

### **Bibliografía básica**

Macpherson, C. B. [1962] (2005). *La teoría política del individualismo posesivo. De Hobbes a Locke* [fragmentos seleccionados]. Madrid: Trotta.

Polanyi, Karl [1977] (1994). La falacia económica. En *El sustento del hombre*. Barcelona: Biblioteca Mondadori.

Polanyi, Karl (2012). El lugar de las economías en las sociedades [1957]; La economía como proceso instituido [1957]. En *Textos Escogidos*. Bs. As.: Consejo

---

<sup>1</sup> Tanto la bibliografía básica como la complementaria se consignan en el orden sugerido de lectura.

Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) / Universidad Nacional de General Sarmiento.

### **Bibliografía complementaria**

Mandel, Ernest (1969). Orígenes, auge y extinción de la economía política. En *Tratado de economía marxista*, Tomo II. México: Era.

## **UNIDAD 2. El surgimiento de la Economía Política: los debates en torno a la teoría del valor-trabajo**

### **2.1. El pensamiento clásico: los fundamentos del liberalismo económico**

Naturaleza y causa de la riqueza de las naciones: Adam Smith, sus objetivos y problemas. Debates con el mercantilismo y la fisiocracia. División social e internacional del trabajo, intercambio y auto-interés. Teoría del valor-trabajo y la medida de la cantidad de trabajo. Teoría de los costos de producción: los fundamentos del beneficio y la renta. Precios naturales y precios de mercado. La "mano invisible" y el papel del Estado.

David Ricardo y su teoría del valor y la distribución. La teoría clásica del comercio internacional: ventajas absolutas y comparativas. La renta diferencial de la tierra. El dinero en el pensamiento clásico.

### **2.2. Karl Marx y su crítica a la economía política**

El marxismo y su estatuto teórico: fuentes y partes. La noción de teoría crítica. Marxismo, liberalismo y capitalismo: el marxismo como crítica de la economía política clásica. La teoría marxista del valor-trabajo y el análisis capitalista de la mercancía: el punto de partida de *El Capital*. Contenido material y forma social. Valor de uso y valor de cambio: el doble carácter de las mercancías y del trabajo. Forma relativa y forma equivalente de valor: la forma dinero como equivalente general. La acumulación originaria: los supuestos históricos de la relación capital. Contradicción y crisis en el pensamiento de Marx

### **Bibliografía básica**

Kicillof, Axel (2010). Lección 1: Adam Smith y el nacimiento de la economía política clásica. Lección 2: Adam Smith y la formación del sistema clásico. Lección 3: David Ricardo y la culminación de la economía política clásica. Lección 7: Karl Marx y la crítica a la economía política. En *De Smith a Keynes. Siete lecciones de historia del pensamiento económico. Un análisis de los textos originales*. Bs. As.: Eudeba.

Smith, Adam [1776] (1988). Capítulo I: De la división del trabajo. Capítulo II: Del principio que ocasiona la división del trabajo. Capítulo III: La división del trabajo está limitada por la extensión del mercado. Capítulo IV: Del origen y uso del dinero. Capítulo V: Del precio real y nominal de las mercancías, o de su precio en trabajo y de su precio en moneda [Libro I]. Capítulo II: De las restricciones a la importación de aquellas mercancías foráneas que pueden producirse en el país [Libro IV]. En *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* (eds. Campbell y Skinner). Barcelona: Oikos-Taus.

Ricardo, David [1817] (1994). Preámbulo. Capítulo I: Sobre el valor. En *Principios de Economía Política y Tributación*. México: Fondo de Cultura Económica (FCE).

Marx, Karl [1867] (2000). Capítulo I: La mercancía. Capítulo XXIV: La llamada acumulación originaria. En *El Capital. Crítica de la economía política. Libro I. El proceso de producción del capital*. Vols. I y III. México: Siglo XXI.

### **Bibliografía complementaria**

Hirschman, Albert (2014). Como se recurrió a los intereses para contrarrestar las pasiones [1978]. En *Mas allá de la economía. Antología de ensayos*. México: FCE.

Dumont, Louis (1999). La riqueza de las naciones de Adam Smith. La teoría del valor trabajo. En *Homo aequalis. Génesis y apogeo de la ideología económica*. Madrid: Taurus.

Dobb, Maurice (1973). Capítulo 2: Adam Smith. Capítulo 3: David Ricardo. Capítulo 5: John Stuart Mill. En *Teorías del valor y de la distribución desde Adam Smith. Ideología y teoría económica*. México: Siglo XXI.

Roll, Eric [1939] (1987). Capítulo IV: El sistema clásico. En *Historia de las Doctrinas Económicas*. México: FCE.

Dobb, Maurice (1973). Capítulo 6: Karl Marx. En *Teorías del valor y de la distribución desde Adam Smith. Ideología y teoría económica*. México: Siglo XXI.

Korsch, Karl (1975). Marxismo y Economía Política. Desarrollo de la Economía Política. Crítica de la Economía Política. En *Karl Marx*. Barcelona: Ariel.

Rubel, Maximilien (2003). El proyecto intelectual de Marx. Plan y método de la "Economía". En *Marx sin mito*. Barcelona: Octaedro.

Aricó, José (2011). *Nueve lecciones sobre economía y política en el marxismo*. Bs. As.: FCE / El Colegio de México.

## **UNIDAD 3. La teoría del valor de la preferencia subjetiva como fundamento de la teoría del equilibrio general**

### **3.1. El marginalismo: una nueva teoría del valor**

La revolución marginalista: el nuevo objeto de la economía política y el desplazamiento del método; efectos teóricos y políticos. El modelo y sus premisas; los atributos de las mercancías: utilidad y cantidad. La relación de intercambio y la teoría subjetiva del valor: utilidad marginal decreciente y curvas de indiferencia. Valor, intercambio y grado final de utilidad: el modelo de intercambio puro.

### **3.2. La teoría del equilibrio general y el surgimiento del pensamiento neoclásico: conceptos básicos de microeconomía**

La teoría del equilibrio general y el mercado de competencia perfecta: modelo, supuestos y realidad. Oferta y demanda: representación gráfica. La teoría de la demanda: concepto y factores determinantes; curva de demanda, utilidad marginal y precios de mercado. La teoría de la oferta: concepto y factores determinantes; curva de oferta, productividad de los factores de producción y desutilidad marginal.

Mercados de productos y de factores. El equilibrio del mercado y la determinación de los precios. Aplicaciones de la teoría de la oferta y la demanda: los desplazamientos de la demanda y la oferta. El concepto de elasticidad. El dinero en el sistema marshalliano y la teoría cuantitativa.

La frontera de posibilidades de producción: costo de oportunidad. Eficiencia, fallas del mercado, bienes públicos y externalidades. Desempleo de factores y crisis en el pensamiento neoclásico.

### **Bibliografía básica**

- Downs, Anthony (1973). Capítulo 1: Significado de la racionalidad en el modelo. En *Teoría Económica de la Democracia*. Madrid: Aguilar.
- Kicillof, Axel (2010). Lección 4: La revolución marginalista. Lección 5: El marginalismo de Marshall. En *De Smith a Keynes. Siete lecciones de historia del pensamiento económico. Un análisis de los textos originales*. Bs. As.: Eudeba.
- Walras, León [1874] (1987). Lección 3º: De la riqueza social. Triple consecuencia de la escasez. Del fenómeno del valor de cambio y de la economía política pura. En *Elementos de economía política pura (o teoría de la riqueza social)*. Madrid: Alianza.
- Marshall, Alfred [1890] (1954). Capítulo I: Introducción. Capítulo II: Naturaleza de la economía. En *Principios de Economía. Un tratado de introducción*. Madrid: Aguilar.
- Stiglitz, John y Walsh, Carl (2008). Capítulo 3: El comercio. Capítulo 4: La demanda, la oferta y el precio. En *Microeconomía*. Madrid: Ariel.

### **Bibliografía complementaria**

- Singer, Paul (1976). Teorías del valor. En *Curso de introducción a la economía política*. México: Siglo XXI.
- Neffa, Julio César (2007). La teoría neoclásica ortodoxa y su interpretación del mercado laboral. En Julio César Neffa (Dir.), *Teorías económicas sobre el mercado de trabajo, Vol II: Neoclásicos y nuevos keynesianos*. Bs. As.: FCE / CEIL-PIETTE-CONICET / Asociación Trabajo y Sociedad.
- Cole, Ken; Cameron John y Edwards, Chris (2004). La libertad es el mercado: la teoría del valor de la preferencia subjetiva. En Etxezarreta Zubizarreta, Miren (coord.). *Crítica a la economía ortodoxa*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Hodgson, Geoffrey M. (2004). El absolutismo del individualismo de mercado. En Etxezarreta Zubizarreta, Miren (coord.). *Crítica a la economía ortodoxa*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Ayala Espino, José (1996). *Mercado, elección pública e instituciones. Una revisión de las teorías modernas del Estado*. México: Miguel Angel Porrúa / UNAM.

## **UNIDAD 4: La Teoría general de Keynes: conceptos básicos de macroeconomía**

### **4.1. Antecedentes y fundamentos de la Teoría general de Keynes**

La teoría general keynesiana frente a la concepción del equilibrio y a los fundamentos del laissez faire: una crítica inmanente. La ley de Say y el pleno empleo de factores: el

desempleo como situación de equilibrio. Oferta global y demanda global. Demanda efectiva: demanda de consumo y demanda de inversión; propensión a consumir y efecto multiplicador. Nivel de ocupación, ingreso corriente y salario real. El dinero como reserva de valor: preferencia de liquidez y tasa de interés.

#### 4.2. Conceptos básicos de macroeconomía

Circuito económico y flujo circular. Sector Público. Sector Monetario y Financiero. Sector Externo. Cuentas nacionales e indicadores macroeconómicos principales. Datos y fuentes estadísticas: elementos para la construcción y lectura de tablas y gráficos.

La *Teoría general* como programa de acción: el nuevo rol del Estado y las políticas económicas. Los fundamentos económicos del Estado de Bienestar.

#### Bibliografía básica

Kicillof Axel (2012): Capítulo Primero, Puntos I y II: Antecedentes de la Teoría General, Keynes y su comprensión del capitalismo de comienzos del siglo XX (pag 53-78), Capítulo Cuarto: La Teoría General de Keynes (pag 305-383). En *Volver a Keynes. Fundamentos de la Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Bs. As.: Eudeba.

Keynes, John Maynard [1936] (1945). Capítulo 2: Los postulados de la economía clásica. Capítulo 3: El principio de la demanda efectiva. En *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. México: FCE.

Damill, Mario (2004). Capítulo 1: Una visión panorámica del análisis macroeconómico. Capítulo 2: Introducción al marco contable del análisis macroeconómico. En *Macroeconomía y políticas económicas en Argentina: una introducción*. Bs. As.: CEDES.

#### Bibliografía complementaria

Prebisch, Raúl (1947). Capítulo IX: Esquema de la teoría keynesiana. En *Introducción a Keynes*. México: FCE.

Pérez, Pablo E. y Neffa, Julio César (2006). La teoría general del empleo según J. M. Keynes. En Julio César Neffa (Dir.), *Teorías económicas sobre el mercado de trabajo, Vol. I: Marxistas y keynesianos*. Bs. As.: FCE / CEIL-PIETTE-CONICET / Asociación Trabajo y Sociedad.

Esping-Andersen, Gosta (1993). *Los tres mundos del Estado de Bienestar*. Valencia: Edicions Alfons El Magnànim.

Evans, Peter (1996). El Estado como problema y como solución. *Revista Desarrollo Económico*, 35(140), pp. 529-562.

Offe, Claus (1991). *Contradicciones en el Estado de Bienestar*. Madrid: Alianza.

Rapoport, Mario (2011). Una revisión de la inflación argentina y sus causas. En Frascina, Santiago y Vázquez Blanco, Juan Manuel (comps.). *Aportes de la Economía Política en el Bicentenario*. Bs. As.: Prometeo.

Basualdo, Eduardo (coord.) (2015, abril). *Deuda externa, fuga de capitales y restricción externa. Desde la última dictadura militar hasta la actualidad*. Documento de Trabajo, (68). Bs. As.: Centro de Economía y Finanzas para el Desarrollo de la Argentina (CEFIDAR).

Graña, Juan y Kennedy, Damián (2006). Las apariencias engañan. Diferentes contenidos de la distribución funcional del ingreso. *XII Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas*, FCE-UBA, Bs. As., 5 y 6 de octubre.

Basualdo, Eduardo (2006). La reestructuración de la economía argentina durante las últimas décadas de la sustitución de importaciones a la valorización financiera. En Eduardo Basualdo y Enrique Arceo, *Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*. Bs. As.: CLACSO.

### **CONDICIONES DE CURSADO Y EVALUACIÓN**

Las condiciones de cursado y evaluación se ajustarán a lo dispuesto por la reglamentación vigente (*Régimen de Enseñanza de la FCS y Régimen para Estudiantes Trabajadores, Padres, Madres y/o con Niños a cargo*).

En ese sentido, por tratarse de una materia cuatrimestral de 64 hs., se prevé un (1) examen parcial, así como su correspondiente instancia recuperatoria; ambas contemplarán fechas diferenciadas para quienes se encuentren inscriptos/as en el *Régimen para Estudiantes Trabajadores*. Asimismo, se prevén tres (3) trabajos prácticos a desarrollarse en encuentros semanales; todos ellos involucrarán producciones evaluables, para que los/as estudiantes puedan optar cuál acreditar en función del requisito de aprobación de un (1) trabajo práctico para alcanzar la regularidad y la promoción. No se considerará la asistencia, en tanto ésta no es una condición exigible según la reglamentación vigente.

Accederá entonces a la **PROMOCIÓN DIRECTA** el/la estudiante que cumpla con las siguientes condiciones mínimas: a) aprobar un (1) examen parcial con calificación de 8 (ocho) puntos o superior; b) aprobar un (1) trabajo práctico con calificación de 8 (ocho) puntos o superior. En condición de Promoción Directa se considerará aprobada la asignatura, debiendo el/la estudiante presentarse a firmar el acta de examen respectiva en la fecha prevista para coloquios.

Accederá a la **PROMOCIÓN INDIRECTA** el/la estudiante que cumpla con las siguientes condiciones mínimas: a) aprobar un (1) examen parcial con calificación de 7 (siete) puntos; b) aprobar un (1) trabajo práctico con calificación de 7 (siete) puntos. En condición de Promoción Indirecta, la aprobación de la materia se alcanza con una calificación mínima de 7 (siete) puntos en la instancia integradora prevista (coloquio) que tendrá lugar al cierre del dictado de clases en la fecha prevista por la Sec. Académica y en la primera fecha de examen subsiguiente, pudiendo el/la estudiante optar a cuál de ellas presentarse. Si el/la estudiante desistiera de la instancia integradora o no alcanzara en ella el puntaje mínimo de 7 (siete) puntos, automáticamente alcanzará la condición de REGULAR.

Accederá a la **REGULARIDAD** el/la estudiante que cumpla con las siguientes condiciones mínimas: a) aprobar un (1) examen parcial con calificación de 4 (cuatro) puntos como mínimo; b) aprobar un (1) trabajo práctico con calificación de 4 (cuatro) puntos como mínimo. En condición de REGULARIDAD, la aprobación de la materia se alcanza con una



calificación mínima de 4 (cuatro) puntos en el examen final, a desarrollarse en las mesas y fechas previstas por la Facultad.

En condición de **LIBRE**, para aprobar la materia la/el estudiante deberá rendir, en las mesas y fechas previstas por la Facultad, un examen en dos instancias: en primer término, un examen escrito –de carácter eliminatorio– que deberá aprobar con una calificación mínima de 4 (cuatro) puntos; en segundo término, una evaluación oral que deberá aprobar también con una calificación mínima de 4 (cuatro) puntos. La nota final que se consignará en el Acta, resultará del promedio de las calificaciones obtenidas en las instancias escrita y oral.